

INFORME DEL COMISARIO SR. JACKSON ARGUDO
RODRIGUEZ, SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
AÑO 2012, APROBADA EN JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS, REALIZADA EL 15 DE MARZO DEL 2013.

- 1.- Con respecto al cumplimiento de Normas, Estatutos, y otras resoluciones de la Junta General, no hay mucho que opinar dado que la Cia. Siempre se apega a lo legal correspondiente, salvo el caso en el atraso de la presentación de los estados financieros a la superintendencia de compañías por motivos de distancias para su presentación.
- 2.- Respecto al manejo económico debo indicar que debido al que la compañía no ha estado en funcionamiento no ha habido movimiento económico.
- 3.- En cuanto a la implementación de las NIFF no se ha hecho la presentación por falta de recursos económicos lo que habrá que esperar la multa del organismo correspondiente.
- 4.- Por todo lo observado doy mi opinión favorable, dado que se ha cumplido y observado con las obligaciones de Ley.

La Troncal, 31 de Marzo de 2013

Atentamente



Sr. Jackson Argudo R
COMISARIO
c. i. 0925564775